

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CALIFICACIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO TITULAR Y SUPLENTE
<b>Institución</b>	UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO
<b>Descripción</b>	Con este trámite los sujetos obligados a reportar pueden actualizar el registro ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) a su oficial de cumplimiento titular y suplente.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Sujetos Obligados a reportar (Personas naturales o jurídicas que pertenecen a uno de los sectores establecidos en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Lavado de Activos)</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Documento de calificación de oficial de cumplimiento titular y suplente</li></ul>

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

#### Requisitos para registrar a Oficial de Cumplimiento Titular y Suplente:

- Ingresar al siguiente link: <https://www.uafe.gob.ec/requisitos-codigo-de-registro-y-oficial-de-cumplimiento/>
- Revisar los requisitos por el sector económico al que pertenece, dependiendo del sector al que pertenezca se detallarán los requisitos que deberá presentar.
- Existen tipos de requisitos generales y específicos.

#### Requisitos por Sector:

- Bancos
- Seguros
- Personas Naturales Sin Organismo de Control
- Registros de la Propiedad y Mercantil
- Notarías
- Casas de Valores
- Administradoras de Fondos y Fideicomisos
- Personas Jurídicas Sin Organismo de Control
- Inmobiliarias y Constructoras
- Cooperativas
- Fundaciones y Organismos No Gubernamentales
- Empresas de Servicio de Transferencia Nacional e Internacional de Dinero, Transporte Nacional e Internacional de Encomiendas o Paquetes Postales, Correos y Correos Paralelos.
- Comercialización de Vehículos, Embarcaciones, Naves y Aeronaves.

## ¿Cómo hago el trámite?

Para obtener el cambio o actualización de los oficiales de cumplimiento se debe:

- Ingresar al siguiente link: <https://sislaft.uafe.gob.ec/sislaft/index.jsp>.
- Revisar el Organismo de Control y el sector económico al que pertenece.
- Elegir la opción de actualización de Oficial de Cumplimiento
- Llenar el formulario adjuntando la información solicitada.
- Aceptar la valides de la información.
- Se recibirá un correo electrónico el cual te informará que la solicitud fue recibida de forma exitosa y que en 16 horas laborables tendrás la respuesta.

### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El sistema se encuentra activo las 24 horas del día

Base Legal

- [REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DE OTROS DELITOS](#). Art. Art. 42.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Analistas de Capacitación y Asistencia Técnica  
**Correo Electrónico:** mesadeayuda@uafe.gob.ec  
**Teléfono:** 023943940 ext. 1700 - 1709

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	213